

INFORME ANUAL DE LABORES

21 JUN 2011

Señores socios y/o accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la Compañía **FUERZA CORPORATIVA FUCORPE CIA.LTDA.** y someter a consideración de ustedes el Balance, correspondiente al ejercicio económico 2010.

1. Operaciones y Objetivos:

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en observancia a los objetivos sociales y sus estatutos. Los estados contables: estado de situaciones financiera, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencia sus situación financiera y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la presentación de los estados financieros se aplicaron los principios de contabilidad de aceptación general y/o las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, así como las disposiciones tributarias vigentes para ese periodo.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

3. Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

3.1 Administrativos

La Compañía FUCORPE S.A: se encuentra en un proceso de fusión por absorción con la Compañías MARKFISH S.A.

3.2 Laborales y Legales

La Compañía MARKFISH S.A., asumió todas las obligaciones de tipo laboral, contractual, tributaria, y derechos de la Compañía.

4. Análisis de la Situación Financiera

Al finalizar el periodo que cubre este informe la Compañía dejo de operar el 30 de junio del 2010; pero ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

5. Apropiación de Utilidades

La Compañía al 31 de diciembre del 2010, tiene una pérdida de US\$462.437,55.

6. Recomendaciones para el siguiente ejercicio

Desplegar todas las acciones necesarias para lograr que nuestra Compañía cumpla con las disposiciones de los accionistas..

7. Cumplimiento de Disposiciones externas

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad Andina que contiene el **"Régimen Común Sobre Propiedad Industrial"** publicada en el Registro Oficial N° 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contendías en la Codificación a la **"Ley de Propiedad Intelectual"** publicada en el R.O. Suplemento N°426 del 28 de diciembre del 2006.

Atentamente,


*Mario Sornoza Lara
Gerente General

Guayaquil, junio 14 del 2011

21 JUN 2011